

SESIÓN ORDINARIA No.204

Celebrada por el Concejo Municipal a las diecisiete horas y quince minutos del día veintinueve de Marzo de dos mil diez.

ASISTENCIA:

EDUARDO	SAENZ	SOLANO	PRESIDENTE
CARLOS	UMAÑA	ELLIS	VICEPRESIDENTE
GEORGIA	OTOYA	VARGAS	REGIDORA
BLANCA	MONTOYA	ROJAS	REGIDORA
LUIS	LOPEZ	HERRERA	REGIDOR
JOSE. R	THOMAS	SOLIS	REGIDOR
RAUL	SANCHEZ	JIMENEZ	REGIDOR
	SUPLENTES		
ELIZABETH	RIVERA	CARRANZA	SUPLENTE
BLANCA	JIMENEZ	GOMEZ	SUPLENTE
ISABEL	OBANDO	OBANDO	SUPLENTE
CRISTINA	AGUILAR	SALAS	SUPLENTE
ALIX	FLORES	PORTER	SUPLENTE
	SINDICOS	PROPIETARIOS	
RAFAEL E.	CORDERO	GAMBOA	SIND.DIST. I
JOYCE	ARCE	MURILLO	SIND.DIST.II
ZORAIDA	ABARCA	ABARCA	SIND.DIST. III
ROMULO	MEJIAS	FLORES	SIND.DIST. IV
KATHIA	MARIN	CARMONA	SIND.DIST.V
JOSE	GAMBOA	SALAS	SIND.DIST.VI
	SINDICOS	SUPLENTES	
SANDRA	BARRANTES	SEQUEIRA	SIND.SUP.DIST.I
VICTOR	MORA	GARCIA	SIND.SUPL.DIST.III
EDGAR	CAMBRONERO	HERRERA	ALCALDE
DINORAH	CUBILLO	ORTIZ	SECRETARIA

Se deja constancia que la señora Regidor José Roberto Thomas Solís, y la Sindica Miriam Hurtado Rodríguez se encuentran comisionadas

ORDEN DEL DIA
ARTICULO I ATENCIÓN AL PÚBLICO
ARTICULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS
ARTICULO III CORRESPONDENCIA
ARTICULO IV INFORMES DEL SEÑOR ALCALDE
ARTICULO V ASUNTOS VARIOS
ARTICULO VI MOCIONES

Presidente Sáenz Solano: Somete a votación hacer alteración del orden para atender a la señora Marielos Millungton Nelson y abrir un espacio para ella en atención al público.

ARTÍCULO I ACUERDO: 1188 ATENCIÓN AL PÚBLICO

Marielos Millungton Nelson: En la comunidad de Monteverde tenemos algunos problemas y 3 puntos que tratar.

- 1- Para empezar la empresa ferroviaria realizo una zanja en el pasado, en la actualidad esta zanja tiene agua empozada sin salida provocando un criadero de insectos que perjudican nuestra salud y inseguridad para las personas de transitan por el lugar está ubicada más o menos a 7 km carretera a Saopin.
- 2- Además solicitamos la mejoras de los Caminos vecinales de la carretera principal (Saopin hacia la línea férrea la cual tiene aproximadamente 100-200mts y dicho lugar es utilizado por cada uno de los vecinos por cuanto por cuanto es la entrada y salida principal de esta comunidad.
- 3- Existe una trocha o camino de servidumbre la cual es utilizada por los estudiantes y docentes de la Escuela Monteverde y en el periodo de invierno los estudiantes no pueden transitar por el barro causado por las lluvias por lo cual solicitamos que se lastre el camino para mejorar el traslado en la entrada y salida de la población estudiantil.

Regidor López Herrera: Manifiesta que la comunidad de Monte Verde tiene muchos problemas y uno de ellos que es el más grave es la Zanja creada por INCOFER hace muchos años atrás en este lugar hay botellas, haciendo criaderos de Zancudos siempre en tiempo de lluvia permanece lleno empozado sobre este punto tomar un acuerdo en firme para que INCOFER haga una inspección para limpiar o mantener este lugar limpio, en cuanto a los caminos ver la posibilidad de ampliarlos.

Regidora Rivera Carranza: El Ministerio de Salud fue hace algún tiempo hizo una inspección y INCOFER hizo la limpieza pero solo lo han hecho una vez, pero no permitieron cerrar esto, hasta mande una carta a San José al comité de Caminos.

Presidente Sáenz Solano: Me parece bien las tres solicitudes que hace el compañero Luis López, primero seria solicitarle a INCOFER la limpieza del Zanja, enviar una nota al Ministerio de Salud para que realice una inspección del lugar, y solicitarle al señor alcalde una inspección del Camino.

Regidor Sánchez Jiménez: A veces se peca, por esta situación que se viene dando de solicitar cosas donde se puede hacer a través de un perfil para quede dentro de un presupuesto.

Regidor López Herrera: Manifiesta que se puede hacer un convenio la parte administrativa de la Municipalidad con INCOFER, y que también se puede hacer un perfil para lo de los caminos, pero este zanja esta encima de estas casas perjudicando la salud de los que viven cerca de él.

Presidente Sáenz Solano: Sin ofender a nadie si INCOFER fue el que propicio esta zanja ellos tienen que resolver.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA LO SIGUIENTE: SOLICITARLE A INCOFER REALIZAR LA LIMPIEZA DE UNA ZANJA CREADA POR INCOFER HACE MUCHOS AÑOS UBICADA EN MONTEVERDE A 7 KM CARRETERA SAOPIN LA CUAL

SE ENCUENTRA EMPOZADA DE AGUA SUCIA, PROVOCANDO CRIADEROS PARA INSECTOS LOS CUALES ESTÁN PERJUDICANDO A LOS VECINOS DE MONTEVERDE

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA LO SIGUIENTE; SOLICITARLE AL MINISTERIO DE SALUD REALIZAR UNA INSPECCIÓN DE UNA ZANJA CREADA POR INCOFER HACE MUCHOS AÑOS UBICADA EN MONTEVERDE A 7 KM CARRETERA SAOPIN LA CUAL SE ENCUENTRA EMPOZADA DE AGUA SUCIA, PROVOCANDO CRIADEROS PARA INSECTOS LOS CUALES ESTÁN PERJUDICANDO A LOS VECINOS DE MONTEVERDE Y NOS DEN UN DICTAMEN DE DICHO LUGAR.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE AL SEÑOR ALCALDE REALIZAR UNA INSPECCIÓN DE LOS CAMINOS VECINALES DE MONTEVERDE QUE SERIAN APROXIMADAMENTE 100 A 200 MTS DE LA CARRETERA PRINCIPAL A SAOPIN HACIA LA LÍNEA FÉRREA.

Marielos Millington Nelson: Se despide y da las gracias.

**ARTÍCULO II ACUERDO: 1189
LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS**

Presidente Sáenz Solano: En discusión la aprobación del Acta de la sesión Ordinaria Nº 203.

Regidora Soto Portuguez: Pág. 1 Que no voto el acta porque no estuve.

Presidente Sáenz Solano: Pag1 En la última intervención mía falta lo siguiente: por eso le caso de la unión Nacional de Gobiernos Locales ósea CONACAM también dará una capacitación a los nuevos miembros de los Concejos municipales sobre el nuevo Código Municipal

Regidor Umaña Ellis: Pág.22 léase correctamente año 2007.

Sindico Gamboa Salas: Pág.33 quiero referirme sobre los asuntos de vivienda dice que para nadie es un secreto el fallo de los Anonos, si viéramos eso como comisión de vivienda y como Concejo Municipal hemos permitido mucha alcahuetería en los proyectos de Vivienda y principalmente en el proyecto villa bonita, me he dado cuenta que hay unas casas ahí desocupadas que son gente de San José y que no quieren vivir ahí y que ellos no quieren venirse, a mi me gustaría hacer un estudio nosotros como miembros del Concejo Municipal para saber hasta qué punto eso es cierto porque yo me pongo a ver si es cierto hay gente de San José y de otros lados, pero nosotros como comisión lo hemos permitido, nosotros fuimos se acuerda nos dieron los datos pero no investigamos , nos quedamos con lo que nos dijeron, hay gente que dice que me opongo a los proyectos pero eso no es cierto, lo que quiero es que se haga un buen proyecto, que se haga con las condiciones de la Ley, nosotros que podemos hacer como comisión, la segunda parte del proyecto no sea repartido pero tiene nombres y apellidos, pero debemos ver gente nos van a meter ahí, porque nosotros dijimos que queríamos gente del Cantón de Siquirres no gente de otros lados, me preocupa mucho esto ya que yo formo parte de otro proyecto de Florida, que los que vengan al Concejo luchen por esto , porque creo que a nosotros nos quedaron grandes los pantalones.

Regidora Soto Portuguez : También formo parte de la comisión de vivienda, y formo parte de este Concejo, nadie a estado de acuerdo en meter gente de otro Cantón, y ese fue uno de los

puntos más claros cuando llego la compañía; en el proyecto no hay gente de San José y no va haber ,ese fue un compromiso y se respeto, si hay alguna forma de hacer un estudio y se puede solucionar el problema si hubiera alguien que no es del Cantón, pero a mí me consta como miembro de la comisión de vivienda conozco una persona indistintamente relacionada con el proyecto que no se le ha dado casa y que vive en San José y no es porque sean ido a vivir ahí y si tengo que reconocer y gracias por tocar el punto don Martin, hubieron personas que entregaron expedientes y esos expedientes pasaron por sus manos, ahora nos damos cuenta que no era gente que necesitaba pero si era gente del Cantón, gente que tiene otras propiedades, vacilaron al ente fiscalizador, lo vacilaron a usted, a mí, porque simplemente en el sistema salen limpios, nadie les puede comprobar que tenían otros bienes y sin embargo si los tenían.

Presidente Sáenz Solano: Usted se acuerda perfectamente cuando yo dije que habíamos tomado el acuerdo pero no era el aval de la segunda etapa sino que se presentaran las listas, pero ya eso está construido, esto está bastante difícil, yo nunca he estado en contra de ningún proyecto de vivienda pero sí estado en contra de algunas maneras en que se dan las cosas, ven cuantos años ha sufrido Cairo 2000, cuando nosotros fuimos a ver el proyecto las aceras, las previstas ni siquiera teníamos la lista de los beneficiarios, y en actas consta la segunda lista de la segunda Etapa, tenemos que hacer algo con esto ya que me preocupa, por eso a la Regidora Suplente se le aprobó la lista del otro proyecto para que esta lista se respete, eso teníamos que haber hecho con la segunda etapa de Villa Bonita, visitar a los beneficiarios a su lugar de residencia para ver si son del Cantón y si no son no se aprueba eso les tocara a los nuevos regidores.

Sindico Gamboa Salas: Alba siempre se ha lucido aquí con decir que yo entregue un listado en la actual que yo sabía que tenían sus parcelas y todo, ella lo hace con mucho gusto, y no diga que no porque siempre se pronuncia así, en realidad yo no sabía quién estoy proponiendo, no soy el que dice fulano usted tiene su casa es Banvi el que decide, solo he propuesto la gente que me traen, pero sí le puedo garantizar que hay gente de otro lado; y que conste en actas que nunca he estado en contra de los proyectos de vivienda, pero si me gustaría que tomemos un acuerdo que la gente de la Comisión de Vivienda haga un estudio para constatar y la gente es del Cantón o no.

Regidor López Herrera: En otras ocasiones hemos tocado el mismo punto y me parece que es algo que no va a parar nadie, nosotros hemos tomado acuerdos acá que solo es gente del Cantón de Siquirres, y que pasa, viene gente de todo lado de Matina, porque el diputado tiene más poder que este Concejo Municipal y hace lo que le da la gana, en la provincia de Limón , basado en eso nos traen gente de todo lados, nosotros como Cantón debemos hacernos sentir como Concejo Municipal, como es posible que nosotros tomamos un acuerdo en ese sentido y siempre nos metieron gente de otros lados, siempre se va a dar porque se apunta una señora que no tiene nada pero el marido si tiene, y les quitan la posibilidad a la gente que realmente lo necesita eso es lo más sucio que hay en nuestra sociedad, pero si viene gente con espuela y si tienen derecho, eso pasa en el Proyecto de Pacuarito gente con plata y negocios aquí en Siquirres tiene casa en este proyecto, que hacen las alquilan, pero como hace el Banvi para quitarle esto, todas las instituciones deben ver cómo hacer para radicar esto, ven lo digo como fundamento esto no lo puede parar nadie.

Regidora Otoy Vargas: Porque no tomar un acuerdo para mandar al departamento de Calidad del Banvi, para que haga una investigación, hace algunos años se hizo una investigación y actuaron, lo que pasa es que no hemos tomado algo firme aquí, como es posible que esta señora Eveling , sabiendo que hay gente necesitada en Siquirres viviendo en

precarios y necesitados de vivienda y guarda el expediente y no lo manda, pero si puede mandar el expediente de una persona que vive en Talamanca nada más porque le da regalitos, y eso no puede ser, aquí vino el Ministro de Vivienda a decir que era un proyecto para los ciudadanos del Cantón.

Regidor López Herrera: Me parece muy acertado lo que la compañera dice tomar un acuerdo donde haya comunicación entre la comisión, asociaciones de Desarrollo y el Banvi, para ver si realmente estas personas lo necesitan.

Presidente Sáenz Solano: aquí hay dos situaciones la que dice el compañero Martin no recibir la segunda etapa que sería este el primero y allá los otros regidores que vengan que lo hagan cumplir por lo menos nosotros ya cumplimos.

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA DE NO RECIBIR LA SEGUNDA ETAPA DEL PROYECTO VILLA BONITA HASTA NO ESTAR SEGUROS QUE LA GENTE BENEFICIARIA EN ESTE PROYECTO SEA REALMENTE GENTE DEL CANTÓN DE SIQUIRRES.

Votan a Favor: Umaña Ellis, Sáenz Solano, Otoy Vargas, López Herrera, Sánchez Jiménez, Rivera Carranza.

Vota en Contra: Soto Portuguez.

Se deja constancia que la señora Regidora Soto Portuguez Razono su voto.

Regidor Umaña Ellis: Pág. 33. En la primera intervención de mi persona La idea principal era de la utilización de materiales de desuso que tiene Recope el cual nos había dado un ofrecimiento y si el Alcalde estaba de acuerdo y una vez teniendo este material solicitarle a JAPDEVA el transporte para este material, y poderlo utilizar en la construcción del puente de la UNED.

Regidora Soto Portuguez: Pág. 34 en el cuarto párrafo de la intervención del señor Eduardo Sáenz dice "Regidora" léase correctamente "Contadora"

Regidor Umaña Ellis: Pág. Dice BAMBI léase correctamente Banvi.

CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 203

Presidente Sáenz Solano: En discusión la aprobación del Acta de la sesión Extraordinaria Nº 124.

Presidente Sáenz Solano: Pág. 1 El señor Regidor Sánchez Jiménez se encontraba comisionado ya que tenía una reunión con el Comité de seguridad ciudadana para que conste en Actas.

Regidora Suplente Jiménez Gómez: Pág. 5 En la última palabra en la intervención mía dice "canto" léase correctamente "Cantón".

CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 124.

**ARTÍCULO III ACUERDO: 1190
CORRESPONDENCIA**

1-Oficio numero 039-10 que remite el señor auditor Interno Solicitando la autorización del concejo Municipal para contratar por un periodo de un mes servicios técnicos y profesionales para llevara cabo algunas tareas que se consideran prioritarias.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA LO SIGUIENTE: SE LE AUTORIZA AL SEÑOR AUDITOR INTERNO EDGAR CARVAJAL GONZÁLES CONTRATAR POR UN PERIODO DE UN MES LOS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES PARA LLEVAR ACABO ALGUNAS TAREAS QUE EL SEÑOR AUDITOR CONSIDERA PRIORITARIAS.

2- Oficio sin número que remite la señora secretaria Dinorah Cubillo Ortiz, informando al Concejo Municipal que en la actualidad no se le ha querido entregar la acción de personal aunque el señor Alcalde ha solicitado al Departamento de Recursos Humanos entregar dicha acción.

Presidente Sáenz Solano: Manifiesta que fue presentado un recurso extraordinario de Revisión y fue aprobado por unanimidad y en cuanto a la afinidad no tenemos ningún parentesco la señora secretaria con mi persona, este señor Javier dice tener una jurisprudencia y cual jurisprudencia puede ser, ya este Concejo acordó que quien quiera puede llevar esto a las instancias que quieran, pero ya hay un acuerdo está muy claro, este señor puede venir al Concejo Municipal a aclarar por qué es improcedente si es una orden del señor Alcalde y traerlo por escrito.

Regidor López Herrera: Porque él no se basa en las actas son públicas las puede solicitar, esto se puede demandar, yo le sugiero a la señora secretaria que lo demande si no le quiere entregar algo a lo cual ella tiene derecho y no esta acatando un orden de este órgano colegiado y me parece una falta de respeto sin detallar nada.

Presidente Sáenz Solano: nosotros tomamos un acuerdo al pasarle al señor Alcalde hizo la solicitud de la acción si él tiene miedo a algo que se ampare a esta solicitud porque jurídicamente hay algo que es la ley de la obediencia si el jefe superior me dice que haga algo yo lo hago y me amparo a eso.

Regidora Soto Portuguez: Todavía sigo sin entender y que Javier me explique porque si está claro que la Secretaria(o) lo escoge el Concejo Municipal, si el Concejo tiene esa facultad porque tanta majadería y si hay alguien dice lo contrario en la administración o Recurso Humanos que venga y que lo diga aquí que lo argumente con la Ley ya que sigo sin entender lo que está pasando.

Presidente Sáenz Solano: El código Municipal nos faculta solicitarle al señor Jefe de Recursos Humanos se presente el lunes y darle a conocer al señor alcalde dicha solicitud.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA LO SIGUIENTE: POR LO QUE DISPONE EL ARTICULO Nº 40 DEL CÓDIGO MUNICIPAL LEY 7794 SE SOLICITA AL JEFE DE RECURSOS HUMANOS JAVIER BETANCURT BARQUERO PRESENTARSE EL DÍA 05 DE ABRIL DEL 2010 A LAS 5:30 A LA SESIONES CONTIGUO A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL, PARA QUE NOS ACLARE EL

MOTIVO LEGAL O FUNDAMENTO DEL PORQUE NO SE LE HA ENTREGADO ACCIÓN DE PERSONAL A LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DINORAH CUBILLO ORTIZ. SE DISPENSA DE TRÁMITE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2- Oficio sin número que remite el Señor Regidor Raúl Sánchez Jiménez como miembro del grupo de Seguridad de comunitaria de Florida solicitando ayuda al Concejo Municipal para la confección de unos boletines para la preservación del medio ambiente.

Alcalde Edgar Cambronero Herrera: Lo que el pueblo necesita son capacitaciones lo cual más adelante se van a dar.

Presidente Sáenz Solano: Si no hay dinero para esto le colaborare con ¢5.000.00 colones para salvar lo que Dios nos dio, si no hay presupuesto para esto.

Alcalde Edgar Cambronero Herrera: Las Capacitaciones de preservar el medio ambiente se van a dar la capacitación la dará PRESOL, lo que está solicitando es una iniciativa de la comunidad, pero las capacitaciones sedaran con PRESOL en todas las comunidades.

Regidor Sánchez Jiménez: Nosotros como miembros del Grupo de seguridad Comunitaria queremos entregar información de prevención para no quemar llantas, basura, actualmente solo humo vemos en el ambiente, votamos la basura en los ríos, esto es una cuestión voluntaria del comité, ellos me preguntaron será que el concejo y el Municipio nos puede colaborar, yo les dije nada se pierde con intentar, este volante se repartirá en toda la comunidad de Florida.

Alcalde Edgar Cambronero Herrera: Los que deben llevar las charlas deben ser expertos en la materia y para dar esa charla debe hacerse una contratación que todavía no está.

Regidor López Herrera: Al no haber donde botar basura, hay que educar a la gente en las Escuelas, todos empecemos por ahí empezando a separar la basura.

Regidora Soto Portuguez: En la última reunión de PRESOL que estuve con mi compañero Luis hace dos meses quiero aprovechar para preguntarle al señor Alcalde que paso con la Comisión de PRESOL de 100 personas que se le delego a la señora Anais para que ella convocara a estas personas para que se les capacitara y posteriormente estas personas capacitaran, ¿qué paso con eso se hizo o no se hizo?.

Alcalde Edgar Cambronero Herrera: Primeramente había que crear el recurso para contratar personas para capacitar al personal; ha venido avanzando poco a poco, y estos a la vez tienen que sacar un permiso de ocho meses en su trabajo para dar dichas capacitaciones por eso es que esto sea atrasado un poco.

3- Oficio numero 0810-181-2010 que remite Ing. Salvador López Alfaro Director General del ICE informando al Concejo Municipal de la cancelación de la reunión que estaba programada el 26 de Marzo 2010.

SE TOMA NOTA.

4- Oficio numero UTGVM Nº 109 que remite la Lic. Ninotcka Benavides Badilla solicitando al Concejo Municipal si fuese pertinente incluir en el acta 202 celebrada el 15 de marzo la

publicación en la Gaceta la modificación al Reglamento de carrera Profesional Prohibición del Ejercicio Liberal de los Profesionales, ya que el Departamento de Recursos Humanos no ha tramitado los títulos académicos debido a que objeta que dicha modificación debe publicarse.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO UTGVM N° 109 AL SEÑOR ALCALDE YA QUE ES UN ASUNTO ADMINISTRATIVO.

5-Oficio sin número que remite el señor Gerardo Granados Arit solicitando Permiso para tres patentes ya que en el acuerdo N° 1171 se acordó darle dicho permisos pero se omitió la cantidad de patentes.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBAN TRES PATENTES TEMPORALES PREVIA PRESENTACIÓN DE REQUISITOS. ASIMISMO QUE LA FECHA PARA DICHO EVENTO SEAN LOS DÍAS 23, 24, 25, 30,31, DE JULIO Y 1 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.

6-Oficio sin número que remite la Directora Herminia Baldivia Hernández del Centro Educativo el Silencio solicitando la aprobación de las siguientes personas para formen la Junta de Educación de la Escuela El Silencio.

- Eduardo Méndez Pérez Ced: 1-386-400
- Marta Lidieth Cárdenas Padilla Ced: 1-533-306
- Guillermo Mora Rivera Ced: 1-604-985
- Williams González Fernández Ced: 2-323-424
- José Briones Jaén Ced: 6-214-740

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBAN LAS SIGUIENTES PERSONAS COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA EL SILENCIO. ASIMISMO RECORDARLE LA FORMA DE ENVIAR DICHA SOLICITUD AL CONCEJO MUNICIPAL.

7- Oficio numero AMS224-2010 que remite el señor Alcalde Edgar Cambronero Herrera haciendo un recordatorio al Concejo Municipal que es el órgano encargado por potestad de Ley para hacer el reglamento o normativas de los festejos Populares según el artículo 13 del código Municipal Inciso C).

SE TOMA NOTA Y SE ACUERDA REUNIR LA COMISIÓN DE JURÍDICOS EL LUNES A LAS 1:30 PM. ASIMISMO SE ACUERDA INVITAR AL SEÑOR AUDITOR INTERNO.

8- Oficio numero 0233-scm-2010 que remite la secretaria Laura Rojas Araya del Concejo Municipal de Oreamuno transcribiendo el artículo 1º, acuerdo N° 3125-2010 conocido en la sesión N° 307-2010 celebrada por el Concejo Municipal de Oreamuno el día 20 de marzo solicitando por medio de una moción un voto de apoyo para que sea comunicado a la presidencia de la República.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES DA UN VOTO DE APOYO PARA LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA MUNICIPALIDAD DE OREAMUNO Y TRANSCRITA EN EL OFICIO NUMERO 0233-SCM-2010 QUE REMITE LA SECRETARIA LAURA ROJAS ARAYA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE OREAMUNO EN ARTÍCULO 1º, ACUERDO N° 3125-2010 CONOCIDO EN LA SESIÓN N°

307-2010 CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE OREAMUNO EL DÍA 20 DE MARZO 2010.

9-Oficios números DPDYT-030-2010 y DPDYT-036-2010 que remite la Lic. Sharon Jones Chisholm invitando a la regidora Suplente Anabelle Rodríguez a las sesiones de trabajo los días Lunes 22 de Marzo y 24 de Marzo del año en curso.

Presidente Sáenz Solano: Se toma el acuerdo ya que luego después de que nosotros sesionamos, no sé como lo están haciendo porque si dice solo Anabelle solo Anabelle se puede comisionar ya que es la representante de la Comisión de Turismo.

Regidora Suplente Anabelle: No viene para todos ya que no puede anotar el nombre de todos dice que con solo un nombre por la municipalidad pueden asistir todos los que quieran eso es lo que dice Sharon.

Presidente Sáenz Solano: Esto dice solo para Anabelle, si son solo tres personas, son solo tres, aquí no está mi nombre y yo no voy a asistir porque mi nombre no está para un futuro si quiere comunicarle a Sharon que deben aparecer todos los nombres de los integrantes de la Comisión.

Regidora Soto Portuguez: Es para ver si se nos puede comisionar para el día 7 de Abril en la Comisión de turismo.

Presidente Sáenz Solano: Donde está la invitación.

Regidora Soto Portuguez: No ha llegado la invitación y es para toda la comisión.

Presidente Sáenz Solano: No podemos hacer esto es improcedente, si mi nombre no está en la invitación no voy por efectos de viáticos.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA EL PAGO DE VIÁTICOS (TRANSPORTE, ALIMENTACIÓN) CORRESPONDIENTES A LA SEÑORA ANABELLE RODRÍGUEZ POR LA ASISTENCIA DE LOS DÍAS 22 Y 24 DE MARZO A REUNIONES DE TRABAJO PROGRAMADAS POR LA PROMOCIÓN DE DESARROLLO Y TURISMO JAPDEVA.

10- Oficio numero AMS-228-2010 que remite el señor Alcalde Edgar Cambronero Herrera comunicando al Concejo Municipal que de acuerdo con la certificación adjunta de la señora Contadora Yorlery Wrigth Reynolds, les comunico que en el reglón del Concejo Municipal, no existe contenido económico para cubrir gastos al exterior a los regidores municipales, ni se cuenta con la capacidad para realizar una Modificación presupuestaria para dicho fin.

SE TOMA NOTA.

Presidente Sáenz Solano: Somete a votación nuevamente para hacer una alteración del orden del día para ver Mociones.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA ALTERAR EL ORDEN DEL DÍA PARA VER MOCIONES.

**ARTÍCULO IV ACUERDO: 1191
INFORMES DEL SEÑOR ALCALDE**

1- El señor Alcalde presenta para conocimiento y aprobación del Honorable Concejo Municipal la Modificación Interna 04/2010.

Presidente Sáenz Solano: Sin entrar en polémica voy a leer un acuerdo que se le envió a la señora contadora; sobre la modificación nosotros habíamos tomado un acuerdo que cada vez que viniera una modificación la señora contadora debía venir a explicar dicha modificación, estoy hablando a título muy personal yo no voy a votar la modificación, no sé si los compañeros quieren votarla, siempre con los acuerdos que nosotros tomamos hacen lo que les dé la gana, porque usted dice que esta enferma cuando yo andaba tomando café la vi de compras no la vi enferma.

Alcalde Edgar Cambronero Herrera: La señora Contadora va hacer internada ella está muy enferma por eso no puede estar aquí, esta modificación yo le pedí que la hiciera hoy a pesar de estar enferma ella la hizo el día de hoy.

Regidor Sánchez Jiménez: Usted señor Alcalde podría decirme cuanto es el monto modificado de la segunda etapa del acueducto de Florida había ahí esta es ¢2.633.000.00 colones lo que corresponde, la partida era de ¢3.200.000.00 luego vino el ingeniero y le corto 500 y resto, y quedó la partida en ¢2.635.000.00 y me gustaría y no me parece ahora la suma cada vez más para bajo ahora hay ¢2.300.000.00 y se le están rebajando ¢800.000 colones, yo necesito que me explique esto la señora contadora o usted señor Alcalde me lo puede explicar.

Alcalde Edgar Cambronero Herrera: Esto es una modificación específica de la junta Vial.

Presidente Sáenz Solano: Voy hacer valer mi voto negativo a la Modificación por eso no pueden aparecer los otros recursos que usted dice.

Alcalde Edgar Cambronero Herrera: Esta modificación viene con el visto bueno del alcalde y del ingeniero si el Ingeniero le rebajo el monto no sé, pero hay unos recursos que ustedes tienen que no se pueden trasladar a estas partidas específicas.

Regidor López Herrera: Nosotros habíamos tomado un acuerdo de que la señora contadora explicara el contenido de las modificaciones.

Regidora Soto Portuguez: Y no se puede aprobar en parte la modificación.

Regidor López Herrera: No se aprueba o no se aprueba.

Alcalde Edgar Cambronero Herrera: Si esta modificación no se vota va a traer consecuencias serias.

Regidora Otoy Vargas: No estoy en contra de las comunidades pero no voy a votar la modificación.

Regidor López Herrera: Ella nos debe una explicación de esta modificación.

Regidora Soto Portuguez: La vez pasada ella misma nos explico que no se puede quitar de una partida para otra se puede hacer una modificación dentro de la misma partida.

Presidente Sáenz Solano: Siempre he votado a favor de las comunidades, lo que pasa es que venimos y tomamos los acuerdos, ahora hay que poner los acuerdos abajo.

Regidora Soto Portuguez: Es un problema desde hace 4 años Los acuerdos que toma el Concejo no se respetan el Concejo debe hacer valer sus acuerdos, si no los hace valer el mismo Concejo quién los va hacer valer.

Alcalde Edgar Cambronero Herrera: Puede traer problemas estas decisiones del Concejo.

Regidor Umaña Ellis: Debemos ser solidarios al hacer respetar los acuerdos tomados por el Concejo.

Alcalde Edgar Cambronero Herrera: Me extraña mucho su actitud ya que usted es muy amigo de la contadora y que no sepa que ella está enferma, yo nada mas les digo que esto va a traer consecuencias a las comunidades., cuando está enferma no le puedo exigir estando buena y sana yo le exijo.

Regidor Sánchez Jiménez: Agradecer este acto solidario ya que a la partida del acueducto de Florida cada vez se le quita más recursos.

Presidente Sáenz Solano: Yo no voy a votar esta modificación mi voto es negativo por motivo que hay un acuerdo anterior a esta modificación que se debe respetar.

Se deja constancia que la modificación interna 04/2010 el Concejo Municipal no la aprobó.

ARTÍCULO V ACUERDO: 1192 ASUNTOS VARIOS

1-Presidente Sáenz Solano: Para comentarles que la comisión de becas se reunió esta tarde, revisando los expedientes de los posibles becados se va incrementar de ¢ 8.000 a ¢10.000 los alumnos de Colegios y de ¢10.000 a ¢12.000 los Universitarios, no se pudo aumentar mucho ya que el contenido económico es muy poco y los alumnos necesitados cada vez son más, los Concejos de Distritos escogieron los más necesitados y pasaron esa lista al Concejo lo que se trato de respetar, algunos Distritos como Cairo se les tuvo que escoger en orden de prioridad ya que eran muchos, recordemos que la nota va hacer ponderada con la nota mínima para darle chance a los alumnos de Séptimo año recuperar la nota, decirle a Sindica Kathia Marín Carmona que la nota que ella envió a la comisión de Becas se leyó, pero no se puede hacer de esa forma el pago, pero si se les va a pedir a los becados que saquen una tarjeta de debito en el Banco Nacional de Costa Rica, para evitar las filas en la Municipalidad y aquellas personas que tengan alguna discapacidad les sea más fácil el manejar una tarjeta y tratar que este dinero de becas no se vaya a superávit, para el próximo año no se les tocara a los nuevos regidores buscar más recursos para las becas, y a la vez solicitar la colilla de ingresos del jefe de familia ya que en algunos expedientes no hay ingresos económicos. Recordar que la comisión de becas se reúne a las 10:00 am para dar la lista oficial de los becados.

2- Regidor Umaña Ellis: Como comerciante me preocupa mucho la proliferación de moscas que se ha estado dando, me presente al botadero Municipal este botadero ya colapso, ya nos

llego una notificación de la Sala Cuarta que tenemos tiempo hasta el mes de Agosto se va a cumplir este plazo y viendo que la gente de Florida no quiere este botadero allí, pregunto al señor Alcalde ¿qué ha hecho para que esto se resuelva? Ya que es un churuco muy grande para nosotros los nuevos regidores.

Alcalde Edgar Cambronero Herrera: Le pregunto más bien a usted señor regidor ¿qué ha hecho usted para resolver este problema, yo ejecuto lo que el Concejo disponga, no sé porque me pregunta eso solo a mi señor, si usted leyó el documento de la Sala Cuarta involucra hasta los Síndicos, es elemental que he tratado todo lo humanamente posible para resolver este problema y estoy trabajando en ello.

Regidor Umaña Ellis: Inicialmente la regidora Otoy Vargas y mi persona en UTAMA trabajamos para que se resolviera el problema de la basura y con el apoyo de Lorena Sanromán pero usted nunca resolvió el apoyo que se necesitaba.

Alcalde Edgar Cambronero Herrera: Usted siempre anda buscando problemas señor, a los nuevos regidores tendría que decirles que tengan mucho cuidado con este señor porque es un arma de doble filo, déjeme hablar señor Umaña, bueno usted es tan tontito para no entender que este problema es grande y que no es fácil.

Regidor Umaña Ellis: Gracias a Dios no soy familia suya para ser tan tonto.

Alcalde Edgar Cambronero Herrera: Venga acérquese para hacer cumplir su puesto como regidor, en lugar de oponerse a todo, nosotros estamos gestionando para resolver los problemas generales que tiene este Cantón de Siquirres, que a su vez no son muchos a comparación de otros Cantones que no tienen donde depositar la basura, usted no ayudado y no ha contribuido con esto.

Regidora Soto Portuguez: Estuve en la reunión que se hizo en Florida y no hay ninguna persona está en contra del relleno sanitario, lo que están en contra es que se haga en Florida ya que es contradecir el PH- Reventazón, o es Turismo y no un relleno Sanitario, está servidora la vez, estuvo en una sesión con el plan regulador y pregunté ¿en qué parte del Cantón de Siquirres podría ubicarse un relleno sanitario? Ellos me respondieron que tenían que hacer un análisis o estudio para determinar donde se podría ubicar este relleno sanitario y que posteriormente mandarían la respuesta, hasta el momento no la han enviado, necesito que hagan un llamado urgente al Plan regulador, ellos nos van a ofrecer aéreas posibles para desarrollar este relleno sanitario, además este relleno sanitario que se está mencionando es para el PH-Reventazón y no para el Cantón, otra cosa es que dure para toda la vida, esto esta camuflado en un doble sentido y el ICE esta anuente a ayudar al relleno sanitario y no tiene que ser exactamente donde se va hacer el PH-Reventazón.

Alcalde Edgar Cambronero Herrera: El PH-Reventazón va hacer un relleno Sanitario y no es para un saco de basura y ellos van a producir más basura que todo el Cantón de Siquirres, ellos van a traer más de 8.000 trabajadores, pero déjeme hablar señora Alba, ustedes nunca han tenido respeto cuando yo hablo; hay que razonar con la cabeza, no tenemos que ir agitando pueblos si no tenemos a ciencia cierta dónde va hacer este relleno Sanitario, lo que se fue a Florida fue haber un terreno, pero tenemos que ser consientes que es la salud de todos la que está en fuego, vamos haber cuando el resto del pueblo se levante pidiendo un relleno sanitario ya que ellos tienen derecho a salud también.

3-Regidora Rivera Carranza: Quiero ver si me pueden ayudar con tomar un acuerdo para enviarle una nota al Ministerio de Salud para que realice una inspección en una casa abandonada que tiene una proliferación de Murciélagos en Monte Verde 300 mts de la Planta de Recyplas.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE AL MINISTERIO DE SALUD REALIZAR UNA INSPECCIÓN EN LA RUTA 32 MONTE VERDE 300 MTS DE LA PLANTA DE RECYPLAS FRENTE PARADA DE BUSES CASA DEL FINADO FRANCISCO MORA CALDERÓN LA CUAL SE ENCUENTRA CON PROLIFERACIÓN DE MURCIÉLAGOS.

4-Presidente Sáenz Solano: No debemos ser tan negativos hay informes de Comisión cuando hemos ido a otros países a ver rellenos sanitarios, el compañero Umaña Ellis asistió y vio uno de ellos, una cosa es un vertedero a cielo abierto y otra cosa muy distinta es un relleno Sanitario, tuve el placer de conocer un relleno sanitario dividido por una cerca de un polideportivo y gracias a Dios pude ver otro relleno sanitario cuando fuimos a Curitiba, fuimos a México donde lo que se daba era un vertedero a cielo abierto, también a Carolina donde se sembraban flores donde se tapaba el relleno sanitario para abrir otra fosa y aquellas flores eran lindas, también tuvimos la oportunidad con la comisión del Dengue tuvimos hace unos días una reunión con C.C.S.S para tratar el tema de limpieza y fumigación del dengue, a mi me anduvieron comiendo el rabo cuando fui a Cuba, ahí aprendimos de Salud preventiva y pueden ver los informes y me siento orgullo, porque a nivel nacional solo un caso de dengue hemos tenido, y las comunidades han respondido con la prevención del dengue, tenemos hoy aquí uno de los nuevos regidores don Arturo, el nivel de Siquirres va a seguir creciendo y si tiene la oportunidad de ir a Cuba no deje de ir porque esto se va a seguir dando, pero todo esto se trabaja en conjunto Municipalidad, Ministerio de Salud, Caja costarricense de Seguro Social y la gente organizada de las comunidades también hay un cronograma y lo vamos a traer días mediante de hoy en ocho y que quede en actas lo anteriormente mencionado.

Alcalde Edgar Cambronero Herrera: Este Cantón es unos de los Cantones que ha sufrido menos con el problema de la basura y nos siguen diciendo que este Alcalde ha sido uno de los más malos.

Presidente Sáenz Solano: Y para aquellos que se quieren robar el mandado la Comisión de Dengue es una Comisión permanente así que nos van a seguir viendo por aquí.

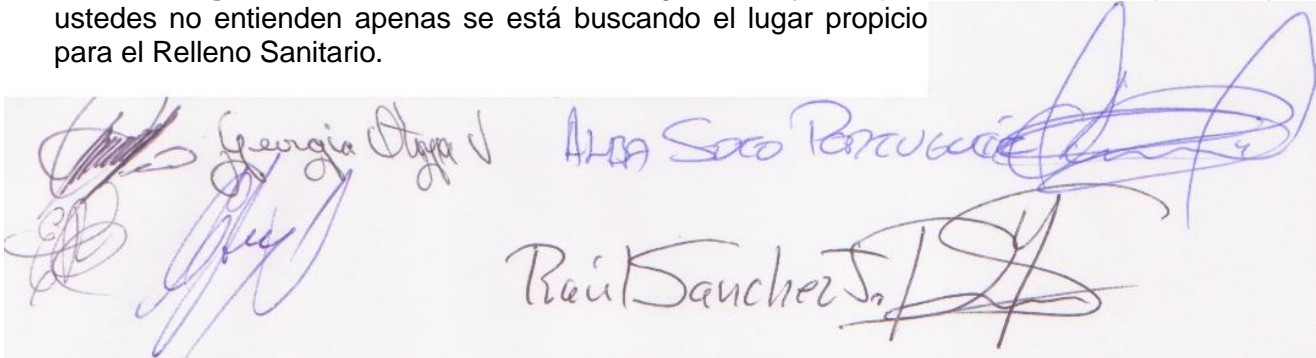
5- Regidor Sánchez Jiménez: Se habla de un proyecto turístico en Florida, vamos a tener más carros, más humo, más destrucción ambiental, yo no quiero un proyecto turístico en Florida, Florida va aparecer a Sinchona una destrucción total a consecuencias de una planta Hidroeléctrica.

6-Regidor López Herrera: A todos los compañeros, si la basura es un problema de todos, o a donde se va echar la basura, se la van echar en las orejas, en Pacuarito nos tuvimos que calarnos la Basura por más de 35 años y no estamos muertos estamos bien, pregunto ¿Quién no produce basura? Todos producimos basuras y toneladas de basura, a esto proyecto de PRESOL no tienen que oponerse, este señor Carlos Umaña es lo mas nefasto que conozco, oponerse a la salud de todos, no señores razonen, sean un poco mas cuerdos y hablo así porque me siento dolido y molesto, hay que sacar este Cantón adelante y no poniéndose a todo como lo hace este señor Umaña Ellis, tenemos que capacitar a la gente para sacar este problema que tiene el Cantón de Siquirres hace mas de 50 años no tiene un relleno Sanitario, sigamos oponiéndonos a construir un relleno sanitario, tenemos que trabajar, o que creen que

Dios nos mande un diluvio para resolver esto, debemos mejorar el Cantón y por idiotadas como está no se va a dar un proyecto como lo es el Relleno sanitario; señor por favor.

Regidora Soto Portuguez: ¿Para qué se hace un Plan Regulador?, para que se hace un proyecto como una desarrolladora Turística o es Turismo o es un relleno Sanitario una cosa o la otra pero no las dos. La pregunta que voy hacer es para el señor Alcalde ¿Quién manifiesta las propuestas de un relleno Sanitario, si es el Plan regulador quien tiene que decir cuáles son las aéreas propicias para este relleno; y la otra pregunta es ¿Qué paso con el Reglamento Ambiental ya se público, me recuerdo que habíamos tomado el acuerdo de Publicar dicho Reglamento?

Alcalde Edgar Cambronero Herrera: El Reglamento ya se público, lo del área parece que ustedes no entienden apenas se está buscando el lugar propicio para el Relleno Sanitario.



The image shows a photograph of handwritten signatures in blue ink on a white background. The signatures are written in cursive. One signature is clearly legible as 'Regidora Soto Portuguez' and another as 'Alcalde Edgar Cambronero Herrera'. There are several other illegible signatures.

Regidora Soto Portuguez: Lo otro es lo de la moratoria de las pineras, déjenme ser tica charrita lo de la moratoria esto tampoco se está haciendo hago un llamado compañeros este Concejo toma acuerdos y no se hacen valer, ninguno de los acuerdos tomados por este Concejo Municipal.

**ARTICULO VI ACUERDO: 1193
MOCIONES**

**MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRAS
CONCEJO MUNICIPAL**

MOCIÓN

Solicitar de la manera más respetuosa al Presidente Ejecutivo del Banvi, al del IMAS, y a la Ministra de Vivienda y del Invu, que el cantón de Siquirres en materia de vivienda ha tenido un incipiente desarrollo en esta administración de programas de vivienda, los mismos han sido pequeños, y con la mayor agravante que en los proyectos existentes se han trasladado personas de otros cantones, que tienen arraigo de ninguna manera en nuestro cantón sin trabajo, y familias en el Cantón, acelerando procesos y serias dificultades sociales, como en] de educación, salud y asistencia médica por provenir de otras comunidades del país.

PRESENTAN LOS REGIDORES

CONSIDERANDOS

1-Sobre la situación socioeconómica, tanto histórica como actual, por la que atraviesan las familias del Cantón de Siquirres.

Que el cantón de Siquirres cuenta con un Plan de Desarrollo Local 2001-2010, el cual promueve un desarrollo humano, equitativo y sostenible de las familias del cantón.

Se somete a aprobación lo siguiente

1. Teniendo presente los considerandos anteriores y, sobre todo, reconociendo que los proyectos de vivienda en el cantón de Siquirres son pocos, y que los beneficiados de estos proyectos son personas de otros cantones lo que agrava los programas de salud, educación y asistencia social de nuestros conciudadanos.

1. Solicitar de la manera más respetuosa a las instituciones del sector vivienda que una vez realizados los estudios sociales de las personas beneficiadas se cuente con una nota de la Asociación de Desarrollo del asentamiento de la persona que se le concede el derecho y que haga constar que es vecino de la comunidad de Siquirres.

Y que si no es persona habida en el cantón de Siquirres no pueda optar al beneficio del proyecto en el cantón sin que esto impida que se le tome en cuenta para proyectos nacionales.-

2. Hacer del conocimiento público este acuerdo en firme del Concejo Municipal, a la sociedad civil, organizaciones sociales y de toda otra índole, y a las comunidades del Cantón de Siquirres.

Solicitar se dispense de trámite de comisión y sea declarado acuerdo en firme.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL FONDO DE LA MOCIÓN. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN .ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Moción

La suscrita, ALBA SOTO PORTUGEZ, en mi condición de Regidora Municipal, consiente que los Municipios según el Código Municipal es un ente de desarrollo y Gobierno Municipal, con territorio, población y un gobierno autónomo, forjador de su propio destino y de sus relaciones con pueblos hermanos, sean de nuestro Territorio o de países amigos, mociono para que se tramite el CONVENIO MARCO DE COOPERACION CON EL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ DEL ECUADOR. Y SIQUIRRES.

Los lazos de hermandad y de identidad entre el cantón de Siquirres y el Municipio de Puerto López, son de altísimo apoyo reciproco entre ambos pueblos:

Por lo anterior mociono para que se autorice al Alcalde Municipal señor Edgar Cambroner Herrera y por el Presidente del Concejo Lic. Eduardo Sáenz Solano, mismo que debe ser remitido al Ministerio de Relaciones Exteriores a la Dirección de

Convenios o Tratados Internacionales y a la Sra Dra Daysi E de Alvarado Embajadora del Ecuador

Solicito se dispense de trámite de comisión y se declare firme el presente acuerdo.

Regidora Soto Portuguez: Es para ampliar el convenio ya se había aprobado este convenio y es para mandar el acuerdo tal y como fue aprobado.

Regidor López Herrera: No he votado un convenio de estos.

SOMETIDO A VOTACIÓN SE APRUEBA EL FONDO DE LA MOCIÓN. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN .ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

Votan a Favor: Rivera Carranza, Sáenz Solano, Otoya Vargas, Sánchez Jiménez, soto Portuguez.

Votan en contra: Umaña Ellis, López Herrera.

SIENDO LAS VEINTIUNA HORAS CON CINCO MINUTOS Y NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA LEVANTO LA SESION.

PRESIDENTE

SECRETARIA